

# Los migraciones internas en Argentina: posibilidades, alcances y desafíos para su captación mediante el Censo 2010. .

Florencia Molinatti.

Cita:

Florencia Molinatti (2017). *Los migraciones internas en Argentina: posibilidades, alcances y desafíos para su captación mediante el Censo 2010*. XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Santa Fe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xivjornadasaepa/39>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Qs/mTH>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población - I Congreso Internacional de  
Población del Cono Sur  
Santa Fe, 20-22 de septiembre de 2017**

**Las migraciones internas en Argentina: posibilidades, alcances y desafíos para su  
captación mediante el Censo de 2010**

Florencia Molinatti - CIECS, CONICET y UNC ([fmolinatti@hotmail.com](mailto:fmolinatti@hotmail.com))

**Resumen**

En América Latina, los censos de población son la fuente de datos más valiosa y confiable para el estudio de la movilidad de la población al interior de los países, ya que pueden explicar el aporte de dichos movimientos a la dinámica demográfica, aun niveles muy desagregados como lo son los municipios. El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 representa una oportunidad única para el estudio de la migración interna en Argentina. Si bien desde el primer censo de población de 1869 fue captada a través de la pregunta referida al lugar de nacimiento y desde 1960, se instrumentaron preguntas sobre el lugar de residencia anterior, no es hasta el último censo que por primera vez se presenta información sobre los lugares de residencia a escala de municipios.

Este trabajo tiene por objetivo la evaluación de las posibilidades, alcances y limitaciones que este Censo tiene en la captación de los movimientos migratorios internos, especialmente entre ciudades. Los resultados alcanzados sugieren que existen dos grandes limitaciones: por un lado, una ambigüedad respecto a la desagregación territorial utilizada en las preguntas de residencia y sus posibles efectos en la calidad de la información recolectada y su posterior codificación, donde localidad y municipio parecieran ser virtuales sinónimos. Por otro lado, un conjunto de errores que pueden ser atribuidos a la captación de datos y que, lejos de ser exhaustivos, ilustran las dificultades que tiene que enfrentar el usuario de las bases de datos al momento de captar los diversos movimientos migratorios internos, especialmente aquellos que tienen lugar entre áreas menores.

## Introducción

Entre los cambios sociales más profundos que ha experimentado América Latina en los últimos 50 años, se encuentra la redistribución territorial de su población, lo cual ha provocado rupturas en las tendencias observadas. Por un lado, el retroceso de la primacía urbana, a la desaceleración del crecimiento de las mega-ciudades y al crecimiento de las ciudades de tamaños intermedios y la multiplicación de su número (CEPAL, 2012; Cunha y Jiménez, 2009; Lattes, 2001; Vapñarsky, 1995).

Por otro lado, cambios internos en la estructura urbana. Si bien las grandes urbes y las áreas metropolitanas siguen atrayendo a la población y concentrando lo esencial de la economía y la actividad en todo el mundo, al interior de las mismas se observan importantes transformaciones en el modelo metropolitano de ciudad. Existe una dispersión de la urbanización sin precedentes, las ciudades se extienden a través de unas nuevas periferias de carácter disperso y fragmentado, sometidas a potentes dinámicas privatizadoras y segregadoras (Borja, 2008; CEPAL, 2012; Cunha *et al.*, 2006).

Estas transformaciones socioterritoriales han sido motorizadas por los flujos migratorios, particularmente por los internos. En la actualidad se ha hecho más visible el paulatino agotamiento de la migración campo-ciudad, como consecuencia del mismo avance de la urbanización. Como resultado, el flujo entre ciudades es el más cuantioso en América Latina y es clave para comprender los fenómenos de expansión, reestructuración y diversificación de los sistemas de ciudades, la ampliación del alcance del área de influencia de las metrópolis, la extensión física de las ciudades, y la evolución de la densidad y composición socioeconómica en su interior (Rodríguez y Busso, 2009).

Por estas razones, su medición y análisis tiene una amplia gama de utilidades y una gran relevancia en el diseño de políticas públicas y en la adopción de decisiones del sector público y privado. En América Latina, la fuente de datos más valiosa y confiable para estudiar la movilidad de la población al interior de los países ha sido los censos de población, que permiten la aplicación de métodos y técnicas indirectas de estimación a partir de preguntas simples acerca de la residencia habitual de la población en diferentes momentos. Si bien los censos no son la fuente más apropiada para estudios en profundidad, pueden explicar el aporte de las migraciones a la dinámica demográfica de las divisiones territoriales, incluso a nivel muy desagregado en los lugares de origen y destino.

En Argentina, si bien desde el primer censo de población de 1869 se ha recolectado información sobre flujos migratorios internos y desde 1960 se ha indagado por la ciudad,

pueblo, localidad o paraje de residencia habitual y anterior, no es hasta el último censo -Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010- que se codifican y publican los movimientos migratorios desagregados en una escala inferior a la provincial. Lo cual constituye una oportunidad única para la cuantificación, caracterización y análisis de las migraciones entre ciudades.

Este trabajo tiene por objetivo *evaluar las posibilidades, alcances y limitaciones que el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 tiene en la captación de los movimientos migratorios internos, especialmente entre ciudades.*

En este trabajo se presenta inicialmente una sección sobre la conceptualización de la migración en general y de la migración interna en particular. Luego, se sintetiza la experiencia censal reciente en materia de migración interna, analizando los procedimientos y conceptos censales relacionados con el tema. En grandes líneas, y considerando las recomendaciones de Naciones Unidas (United Nations, 2015) y los documentos presentados en las reuniones de expertos organizadas por CELADE, División de Población de las Naciones Unidas (Chackiel, 2009; Rodríguez, 2009; Villa y Rivera, 2007), se examinan las preguntas de residencia, su potencialidad para el estudio de la migración interna, la escala territorial y la referencia temporal de la residencia anterior, y la utilización de técnicas de muestreo y representatividad de la muestra.

En la tercera sección se presentan una serie de procesamientos seleccionados sobre las preguntas de residencia del Censo de 2010, que evidencian distintos tipos de errores en el proceso censal: de no-respuesta, de codificación, en la introducción de datos, en la revisión por ordenador, entre otros. Y también se plantean las implicancias de estos errores en la captación de la migración interna.

En la cuarta sección se presentan, a modo ilustrativo, los resultados de la migración interna para las provincias de Formosa y Santa Cruz, donde puede visualizarse los cuidados y las correcciones que hay que realizar para intentar subsanar algunos de los errores detectados y así obtener estimaciones más precisas de la migración interna en el país. Y finalmente, las conclusiones.

### **Conceptualización de la migración interna**

La movilidad territorial comprende todos los desplazamientos de las personas entre distintos lugares, siendo la migración apenas una de las formas de movilidad. Las migraciones se refieren a los movimientos de población que cruza un límite geográfico definido, implicando un cambio de residencia habitual. Este fenómeno presta a una amplia gama de lecturas e interpretaciones, en gran medida por la influencia de los diferentes niveles de agregación en

que puede ser abordada –al menos son tres las unidades que pueden desplazarse: los individuos aislados, las unidades domésticas o familias y las comunidades– y porque repercute en el desarrollo regional, la vida en los hogares y la trayectoria de las personas (Rodríguez y Busso, 2009).

La migración, en comparación con los otros dos componentes de la dinámica demográfica, es el que logró menor estandarización, principalmente debido a su mayor complejidad conceptual y a sus dificultades metodológicas para definir, medir, proyectar y obtener información confiable sobre los procesos migratorios (Calvelo, 2010). Complementariamente en la teoría de la transición demográfica no se encuentra ninguna referencia explícita sobre la forma de la evolución de las tasas de migración. Mientras el nacimiento y la muerte son eventos únicos y ciertos en la vida de una persona, los movimientos migratorios pueden ser múltiples o nunca ocurrir en el transcurso de la vida.

No podría afirmarse, en ese sentido, que exista –por ejemplo, en el mismo sentido que se mide la fecundidad– un sistema uniforme de uso generalizado de definiciones operacionales dirigido a medir el fenómeno migratorio (Villa y Rivera, 2007). La migración es un fenómeno en esencia temporal y espacial, siendo la especificidad de ambas dimensiones parte de su definición. La unidad estadística (por ejemplo, el migrante) no es susceptible de una definición unívoca, sino de varias en función del tiempo y de la distancia (o su equivalente operacional, “unidad de área”).

La elección de la “unidad de área” desempeña un papel decisivo en la definición de población migrante, debido a que el fenómeno puede ser referido por lo menos a dos lugares: el de origen y el de destino. Al momento de elaborar tabulaciones se presenta la oportunidad para establecer uno o varias definiciones de migrantes en relación con un sistema de clasificación apropiado para los objetivos de la investigación (Elizaga, 1972). La desagregación posible de efectuar depende de la escala utilizada para captar el lugar de residencia habitual y lugar de residencia anterior, siendo en la práctica la máxima desagregación alcanzada a nivel de municipios o comunas (Acuña y Rodríguez, 2004).

También se requiere que las migraciones estén definidas temporalmente. Por una parte, puede referir a la migración absoluta o de toda la vida y, por otra parte, a la migración reciente o de período. Mientras la primera se define según el cotejo entre el lugar de residencia habitual (LRH) y lugar de nacimiento (LN), la segunda se refiere al desplazamiento en un lapso no muy distante del momento censal. Dado que una persona puede realizar más de un movimiento migratorio en un determinado período de tiempo y que las personas relevadas son los migrantes supervivientes, la imagen del fenómeno se presentará más

distorsionada a medida que se retroceda en el tiempo. En la mayoría de los censos de la región, ese tiempo está dado por una fecha fija anterior (generalmente, lugar de residencia cinco años antes del censo) (Elizaga, 1972).

Mientras la pregunta sobre el lugar de nacimiento permite identificar corrientes y contracorrientes migratorias absolutas, la pregunta sobre el lugar de residencia en una fecha previa a la del censo brinda información sobre inmigrantes, emigrantes, migración neta, migración bruta y corrientes efectivas durante un período de tiempo y posibilita el cálculo directo de las tasas de migración (Villa y Rivera, 2007).

El principal instrumento metodológico es la *matriz básica de migración*, que corresponde a un tabulado de doble entrada en que, según la práctica corriente, la población residente habitual en cada división político-administrativa (DPA) se consigna en las filas del tabulado y la población que residía anteriormente en cada DPA en las columnas. Pero, ¿qué se entiende por residencia habitual y por residencia anterior? La residencia habitual<sup>1</sup> remite al lugar de empadronamiento si se trata de un censo de derecho o a la DPA de residencia habitual que declara el individuo<sup>2</sup>. Para la identificación de la residencia anterior se han utilizado diferentes opciones: a) lugar de nacimiento, b) lugar de residencia cinco años antes, c) lugar de residencia anterior (sin especificar fecha) y d) tiempo de residencia (Rodríguez, 2004; Rodríguez y Busso, 2009).

Las definiciones sobre la residencia anterior y actual tienen una estrecha relación con la antigüedad del desplazamiento y su escala. Desde el ángulo de la antigüedad, lo mínimo es la distinción entre migración reciente y migración antigua. La clasificación según escala, por su parte, permite la distinción entre desplazamientos entre pequeñas y grandes divisiones territoriales. En el caso de la migración interna, a pequeña escala sería entre divisiones administrativas menores (en Argentina, entre departamentos o municipios) y a gran escala, entre divisiones administrativas mayores (en Argentina, entre provincias) (Rodríguez, 2004; Rodríguez y Busso, 2009).

---

<sup>1</sup> Elizaga (1972) propuso considerar criterios adicionales que deberían intervenir en la definición del migrante, tales como “duración mínima de la residencia en un lugar”. ¿Para ser un migrante que tiempo ha de pasar el individuo en su lugar de residencia? El tiempo de residencia no se contempla como variable explícita; aunque, en los censos y encuestas especializadas suele considerarse residente a las personas que vivieron continuamente allí seis meses.

<sup>2</sup> Mientras en los censos de derecho/de jure se entrevista sólo a los residentes habituales del hogar, en los de hecho/de facto se entrevista a los presentes en el hogar (usualmente usando el criterio de empadronar a los que durmieron la víspera en ese hogar). En ambos censos es posible que una persona proporcione la información de otros miembros del hogar. En los censos de hecho se añade la posibilidad de que la persona sea empadronada en un lugar diferente al de su residencia habitual. Por lo cual estos censos generalmente incluyen una consulta sobre lugar de residencia habitual, para evitar que los transeúntes serán clasificados erróneamente como migrantes (Rodríguez, 2004).

Ante la ausencia de registros administrativos continuos y de las limitaciones de las encuestas para captar el detalle y la complejidad de los flujos de población, los censos de población y vivienda históricamente han sido la fuente primordial de información. De acuerdo con Acuña y Rodríguez (2004), los censos “...son el único instrumento que captura la información sobre residencia actual y pasada a una escala desagregada y sin limitaciones de naturaleza muestral. La información que recogen sus módulos de migración permite, casi sin excepciones, estimaciones de la migración según grados de desagregación territorial y según referencias temporales (Acuña y Rodríguez, 2004: 2).

### Experiencia censal reciente en Argentina

Desde los inicios de la historia censal argentina, la migración interna ha constituido uno de los módulos integrantes de las cédulas censales utilizadas y su primera medición coincide con la realización del primer censo de población en 1869. Desde esa fecha hasta el censo de 1950 se captó a través de la pregunta *lugar de nacimiento*. Posteriormente en 1960 se instrumentaron dos nuevas preguntas: 1) *¿desde cuándo vive en el lugar de residencia habitual?* y 2) *¿dónde residía antes de trasladarse a esta residencia?* (con dos opciones para llenar: provincia y ciudad/pueblo/localidad/paraje). En el censo siguiente, 1970, se indagó por primera vez el *lugar de residencia en una fecha fija anterior* (cinco años).

En el Cuadro 1 se sistematizan las tres preguntas para la medición de la migración interna para los últimos tres censos de población de Argentina, en función de la escala territorial, la referencia temporal, en el caso de la residencia anterior, y la utilización de técnicas de muestreo y representatividad de la muestra.

**Cuadro 1**  
**Argentina, censos de 1991, 2001 y 2010: Preguntas y categorías de respuesta sobre migración interna**

Preguntas sobre residencia	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010
Lugar de nacimiento	<p>CB. P4: <i>¿Dónde nació?</i>            En esta provincia            En otra provincia            En Bolivia, Chile, Paraguay o Uruguay            En otro país            Ignorado            CA. P7: <i>¿Dónde nació?</i>            Iguales opciones pero se indaga por la provincia de nacimiento.</p>	<p>CU. P9: <i>¿Nació en Argentina?</i>            Si: especificar provincia de nacimiento            No: especificar país de nacimiento</p>	<p>CB. P5: <i>¿En qué país nació?</i>            Argentina            Otro país            P6: <i>¿Cuál país?</i>            CA. P5: <i>¿En qué país nació?</i>            Argentina            Otro país            P6: <i>¿Cuál país?</i>            P8: <i>¿En qué provincia nació?</i></p>
Lugar de residencia habitual	<p>CA. P5: <i>¿Dónde vive habitualmente?</i>            En esta localidad            En otra localidad argentina:</p>	<p>CU. P7: <i>¿Dónde vive habitualmente?</i>            En esta localidad            En esta provincia pero en</p>	<p>CA. P11. <i>¿Dónde vive habitualmente?</i>            En este municipio (o localidad)</p>

Preguntas sobre residencia	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2010
	especificar localidad o paraje, departamento y provincia. En un país extranjero Ignorado	otra localidad: especificar y provincia y localidad o paraje. En otra provincia argentina: especificar y provincia y localidad o paraje. En otro país extranjero	En otro municipio (o localidad) de esta provincia Ciudad de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires Otra provincia: especificar provincia Otro país Ignorado <i>P12. ¿En qué municipio vive habitualmente?/a/</i>
Lugar de residencia anterior	<i>CA. P6: ¿Dónde vivía habitualmente hace cinco años?</i> En esta localidad En otra localidad argentina: especificar localidad o paraje, departamento y provincia. En un país extranjero Ignorado	<i>CU. P8: ¿Dónde vivía hace cinco años?</i> En esta localidad En otra localidad: especificar y provincia y localidad o paraje. En otra provincia argentina: especificar y provincia y localidad o paraje. En otro país extranjero No había nacido Ignorado	<i>CA. P9: ¿Dónde vivía hace cinco años?</i> En este municipio (o localidad) En otro municipio (o localidad) de esta provincia Ciudad de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires Otra provincia: especificar provincia Otro país Ignorado <i>P10. ¿En qué municipio vivía hace cinco años?/a/</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de las boletas censales de 1991, 2001 y 2010.

Notas: CB: cuestionario básico; CA: cuestionario ampliado.

/a/ Nota aclaratoria para el censista a las preguntas P12 y P10: Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.

Sobre la información de *residencia habitual al momento del censo*, en los censos de hecho, como los censos argentinos, responde al lugar de residencia habitual, indistintamente de donde hayan estado presentes las personas el día del censo. En los censos de 1991 y 2001, la residencia habitual se refiere al lugar donde el censado vivía habitualmente desde hace seis meses o más con relación a la fecha del Censo; en cambio, en el censo de 2010, en sintonía con las recomendaciones de Naciones Unidas, se consideró como residencia habitual al lugar donde el censado declaró residir habitualmente durante la mayor parte de los últimos doce meses en relación con la noche de referencia del Censo.

Respecto al *lugar de nacimiento*, la mínima escala territorial sobre la que se indaga el lugar de nacimiento es la provincia<sup>3</sup>. Sin embargo, la especificación de la provincia de nacimiento solamente fue incluida en el cuestionario ampliado de los censos de 1991 y 2010.

<sup>3</sup> Hasta el Censo de 1980 se indagaba también sobre la localidad o paraje de nacimiento. Si bien su no inclusión en los censos más recientes puede significar pérdida de información sobre la migración absoluta entre ciudades, el documento de referencia de las Naciones Unidas sugiere que indagar el lugar de nacimiento para divisiones político-administrativas menores puede no ser adecuado, ya que los niveles geográficos menores pueden no ser comparables en el tiempo y por los costos prohibitivos de codificar la información a este nivel (United Nations, 2015).

Es decir, la información sobre en qué provincia nació la persona fue relevada por muestreo en el caso de las localidades de más de cien mil (1991<sup>4</sup>) o de más de cincuenta mil (2010<sup>5</sup>) habitantes.

En 1991 y 2001, tanto el *lugar de residencia habitual* como el *lugar de residencia anterior* se indagaron hasta el nivel de Localidad o Paraje<sup>6</sup>. En cambio, en el Censo 2010 se sustituyó la Localidad o Paraje por el Municipio<sup>7</sup>. Aunque, no es hasta el último censo que por primera vez se presenta información sobre lugar de residencia habitual/anterior con tal pequeña desagregación territorial. Con relación a la utilización de técnicas de muestreo, en los censos de 1991 y 2010 las preguntas de residencia sólo fueron incorporadas en el cuestionario ampliado<sup>8</sup>.

En las preguntas de residencia del Censo de 2010 se observa variadas categorías de respuesta que involucran una desagregación territorial. Mientras en la preguntas P9 (¿Dónde vivía hace 5 años?) y P11 (¿Dónde vive habitualmente) del cuestionario ampliado se habla de municipio (o localidad), en los enunciados de las preguntas P10 y P12 se indaga por el municipio de residencia (anterior y habitual), pero con la siguiente aclaración para el censista: Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.

De acuerdo a la Revisión 3 de los Principios y Recomendaciones para los censos de población y vivienda de las Naciones Unidas, la localidad es la unidad de clasificación más adecuada para fines nacionales, así como para la comparabilidad internacional. Si no es posible utilizar la localidad, hay que recurrir a la unidad administrativa más pequeña del país (United Nations, 2015: 203, *traducción propia*). Sin embargo, en la boleta censal de 2010 se utiliza simultáneamente los conceptos de localidad y municipio. Mientras al primero la vaguedad le es intrínseca, principalmente por ser una entidad de *facto*, a la segunda, menor jurisdicción local con autoridad elegida por el sufragio de los vecinos y entidad de *jure*, la organización federal de la Nación ha llevado a que la conformación de los municipios tenga

<sup>4</sup> En el Censo de 1991, el muestreo fue aplicado a veintiséis localidades de población estimada previamente al Censo en cien mil o más habitantes. En las localidades de población estimada en medio millón de habitantes o más, se obtuvo una muestra del diez por ciento (uno de cada diez segmentos censales). En las localidades con población estimada entre 100.000 y 499.999 habitantes se obtuvo una muestra del veinte por ciento.

<sup>5</sup> En el Censo de 2010, el muestreo fue aplicado a localidades de 50.000 o más habitantes, para las cuales se obtuvo una muestra probabilística de algo más del 10% de viviendas.

<sup>6</sup> Con el Censo 1991 se dispuso por primera vez el código Localidad para el Sistema Nacional de Estadísticas. Sin embargo, este código revistió de carácter provisorio y solo se suministró información a nivel agregado, debido al grado de impresión de las respuestas registradas por el censista y la aplicación de técnicas de muestreo en el proceso de codificación (INDEC, 1997).

<sup>7</sup> La denominación “Municipios” es empleada de forma genérica para referirse a los distintos tipos de gobiernos locales e incluye a: “Municipios”, “Comunas”, “Comisiones de Fomento”, “Comisiones Municipales”, “Delegaciones Municipales”, “Comunas Rurales” y otras denominaciones de las autoridades políticas locales (Disposición INDEC N° 639/2006).

<sup>8</sup> Ver notas aclaratorias número 4 y 5.

características muy disimiles entre una y otra provincia. Las diferencias entre provincias son notables y en cada una son diferentes los criterios para crear, alterar o suprimir los municipios (Vapñarsky, 2004).

Asimismo, la delimitación territorial de los municipios es un aspecto problemático. En Argentina no hay correspondencia entre “escalas institucionales” y “escalas territoriales”, observándose, de acuerdo con Vapñarsky (2004), 2 clases de provincias y 5 tipologías de jurisdicciones locales:

“En la clase A las jurisdicciones locales componen en el territorio provincial un mosaico sin residuo. Se distinguen en la clase tres tipos de provincias, según que cada una de sus jurisdicciones locales: 1) coincida con un partido (Buenos Aires) o departamento (Mendoza); o 2) componga, junto con otra u otras jurisdicciones locales, un submosaico que coincide con un departamento (Santa Fe); o 3) componga en el territorio provincial, junto con las demás jurisdicciones locales, un mosaico sin residuo de trama distinta que la del mosaico de departamentos (La Pampa).

En la clase B las jurisdicciones locales abarcan solamente porciones apartadas entre sí del territorio provincial. Se distinguen en la clase dos tipos de provincias, según que, entre sus jurisdicciones locales: 4) cualquiera quede dentro de un solo departamento (Chubut); o 5) alguna o algunas queden, cada una, en parte dentro de uno y en parte dentro de otro u otros departamentos, pero las demás queden, cada una, dentro de un solo departamento (Río Negro)” (Vapñarsky, 2004).

Otro aspecto problemático es la recolección de los datos de los censos de 1991 y 2010 realizada a través de dos cuestionarios: uno básico con pocas preguntas para el universo y otro ampliado para una muestra de la población. Según la experiencia, las preguntas sobre lugar de nacimiento y residencia habitual suelen incluirse en el cuestionario ampliado, lo cual implica que los resultados que se obtengan difícilmente serán representativos de las unidades geográficas más pequeñas y además estarán afectados por su respectivo error de muestreo (Chackiel, 2009). Esta situación se habría superado en el Censo 2010 incluyendo en la muestra a la población total de las localidades de menos de 50 mil habitantes. Aunque, según recomendaciones realizadas por la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población de INDEC, la representatividad de la muestra solo estaría garantizada hasta nivel de departamento (G. Massé, comunicación personal, 30 de agosto de 2016).

### **Procesamientos y errores en el proceso censal**

En esta sección se presentan una serie de procesamientos seleccionados sobre las preguntas de residencia del Censo de 2010, que evidencian distintos errores en el proceso censal y, luego, se plantean las implicancias de estos errores en la captación de la migración interna.

*Errores de codificación (o corrimiento de etiquetas).* Uno de los primeros errores que surgen cuando se trabaja con las preguntas de residencia son los referidos a la codificación de

las posibles respuestas a dichas preguntas. Por ejemplo, el tabulado para la pregunta “¿Dónde vive habitualmente?” parecería no incluir a las personas que al momento del censo residían en alguna de las provincias del interior del país y que fueron empadronadas en otra provincia. Sin embargo, a partir del cruce con la pregunta “¿En qué municipio reside habitualmente?” se evidencian errores en la asignación de etiquetas: la categoría “Otro país” refiere a personas que habitualmente residen en otras provincias, excepto Buenos Aires, e “Ignorado” señala a las personas que residen en otro país, pero que fueron empadronadas en Argentina (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Argentina, 2010: ¿Dónde vive habitualmente?**

¿Dónde vive habitualmente?	Número	%
1. En este municipio o localidad	39.304.488	99,08
2. En otro municipio o localidad de esta provincia	184.903	0,47
3. Ciudad de Buenos Aires	43.433	0,11
4. Provincia de Buenos Aires	36.683	0,09
5. Otro país (Otra provincia)	77.134	0,19
6. Ignorado (Otro país)	24.490	0,06
Total	39.671.131	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

Nota: Entre paréntesis codificación correcta.

La pregunta “¿Dónde vivía hace 5 años?” también presenta errores en la codificación de las posibles respuestas. Nuevamente, las personas que residían en alguna provincia del interior del país, a excepción de Buenos Aires, distinta a la provincia de residencia actual parecían no estar incluidos en los tabulados. Sin embargo, a partir del cruce con la pregunta “¿En qué municipio vivía hace 5 años?” se comprobó que la categoría “Otro país” alude a las personas que hace 5 años residían en otra provincia, distinta a la provincia de Buenos Aires y a la provincia de residencia habitual. Además, cuando se filtró la consulta para la población de 5 años y más, desapareció la categoría “Ignorado”, indicando que la categoría “No había nacido” no se refería a ese grupo de población y si aquellas personas que declararon haber vivido en otro país cinco años atrás (Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Argentina, 2010: ¿Dónde vivía hace 5 años?**

¿Dónde vivía hace 5 años?	Número	%
1. En este municipio o localidad	33.336.450	84,03
2. En otro municipio o localidad de esta provincia	1.353.813	3,41
3. Ciudad de Buenos Aires	314.202	0,79
4. Provincia de Buenos Aires	315.186	0,79
5. Otro país (Otra provincia)	654.120	1,65
6. No había nacido (Otro país)	371.163	0,94
7. Ignorado (No había nacido)	3.326.197	8,38
Total	39.671.131	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

Nota: Entre paréntesis codificación correcta.

*No-respuesta.* Si bien ambas preguntas de residencia presentan la categoría “Ignorado” en el cuestionario censal, en las bases de datos en formato Redatam no figura dicha opción. En el documento “Base de datos REDATAM. Definiciones del cuestionario ampliado”, se eliminó la opción “Ignorado” para dichas preguntas ni se explicita el número de casos con lugar de residencia ignorado y si se realizaron imputaciones o no. Esta cifra nula parece indicar la existencia de imputación, en especial en el caso de la pregunta sobre el lugar de residencia anterior por la naturaleza del dato que se pide (Rodríguez, 2009).

En cambio, cuando se analizan las preguntas referidas al municipio de residencia habitual o anterior se observa, coincidente con lo observado en otros países de la región, un bajo porcentaje de ignorados, siendo más alto esta cifra cuando se pregunta por la residencia anterior (Rodríguez, 2009).

Respecto a la distribución de las no-respuestas para la población mayor de 4 años, la Tabla 3 muestra que el mayor porcentaje se observa entre las personas que no informaron tanto municipio de residencia habitual como anterior (1,2%), seguido por el grupo de personas que solo brindaron información sobre el municipio de residencia habitual. Entonces la población censal relevante para el estudio de la migración interna a nivel de municipios está comprendida por 35.970.177 personas mayores de 4 años.

**Tabla 3**  
**Argentina, 2010: Distribución de no-respuestas en las preguntas ¿En qué municipio vive habitualmente? y ¿En qué municipio vivía hace 5 años?**

	Número	%
Sin información para ambos lugares de residencia	461.863	1,21
Solo municipio de residencia habitual	351.189	0,96
Solo municipio de residencia anterior	3.594	0,01
Con información para ambos lugares de residencia	35.970.177	97,82
Total población mayor de 4 años	36.771.258	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

*Diferencias en el total de población empadronada por municipio entre las bases de datos básica y ampliada.* Cuando se comenzó a trabajar a nivel de municipio se evidenciaron diferencias en los totales de población empadronada entre las bases de datos básica y ampliada, curiosamente en municipios cuya/s localidad/es censales que lo conforma/n no fueron parte del muestreo por tener un tamaño poblacional menor a 50.000 habitantes.

En la Tabla 4 se presentan los municipios que exhiben diferencias superiores al 20% en los totales de población empadronada. En la mayoría de los casos las diferencias observadas responden a que la base ampliada presenta un mayor número de personas empadronadas que la base básica. Debido a que en Redatam se trabajó con el “expansor” en modo automático, se probó procesar la información de la base ampliada con y sin el “factor de

expansión” y se encontró que los totales de población de los municipios no coincidían entre sí<sup>9</sup>. Sin embargo, los totales de población empadronada obtenidos sin expansión era iguales (o muy aproximados) a los extraídos de la base básica, indicando posiblemente que a las personas empadronadas en estos municipios se les asignaron “factores de expansión” superiores a uno a pesar que las localidades que los conforman no formaron parte del muestreo (Ver nota /a/ en Tabla 4).

Considerando también que los municipios suelen abarcar más de una localidad censal y que alguna/s de ellas podría/n haber sido omitidas o incorporadas en una u otra base de datos, se cruzaron las variables municipio y localidad censal de empadronamiento en ambas bases<sup>10</sup>. A modo de ejemplo, mientras en la base básica el municipio Atahona (Córdoba) incluye a las localidades: Atahona, Monte del Rosario y una parte de la zona rural del Departamento Río Primero; en la base ampliada no incluye a Monte del Rosario (Ver nota /b/ en Tabla 4).

En otros municipios, si bien no se han omitido localidades censales en una u otra base, se observan diferencias en los totales poblacionales de las localidades censales identificadas como “zona rural” (Ver nota /c/ en Tabla 4). El resto de los municipios no pudo identificarse la posible razón de las brechas en los totales de población empadronada. Por ejemplo, mientras según la base básica en el municipio Villa del Carmen (Formosa)<sup>11</sup> fueron empadronadas 3.970 personas, ese número se reduce a 46 según la base ampliada. En la provincia de Santa Cruz, el municipio Caleta Olivia presenta una diferencia de 38.617 personas entre ambas bases (51.733 y 13.166 según base básica y ampliada, respectivamente).

**Tabla 4**  
**Argentina, 2010: Municipios con diferencias superiores al 20% entre los totales de población empadronada de las bases de datos básica y ampliada**

Municipios de Empadronamiento	Base de Datos Básica	Base de Datos Ampliada	Diferencia entre Básica y Ampliada	
			Absoluta	Porcentual
141052609. Atahona /b/	224	110	114	103,6%
141052644. Comechingones /b/	366	287	79	27,5%
220630175. Fuerte Esperanza /b/	1.376	3.148	-1.772	-56,3%
220630196. Misión Nueva Pompeya /c/	5.966	4.194	1.772	42,3%
220630203. Villa Río Bermejito /c/	14.333	9.438	4.895	51,9%
220980315. Enrique Urien /b/	515	1.098	-583	-53,1%
221540434. Capitán Solari /c/	3.009	2.337	672	28,8%
221610462. Cote Lai /c/	2.137	1.705	432	25,3%

<sup>9</sup> Se encontraron 301 municipios esta situación.

<sup>10</sup> Por razones de espacio no se presentan los cruces realizados. Además de los siete municipios presentados en la Tabla 4, se encontraron otros siete municipios en esa misma situación, aunque con diferencias de población menores al 20%.

<sup>11</sup> Cabe destacar que Villa del Carmen no es un municipio de la provincia de Formosa, sino una localidad que depende administrativamente del Municipio de Formosa.

Municipios de Empadronamiento	Base de Datos Básica	Base de Datos Ampliada	Diferencia entre Básica y Ampliada	
			Absoluta	Porcentual
300159045. El Redomón /c/	590	472	118	25,0%
300849745. Sauce Pinto /c/	177	134	43	32,1%
300849755. Tezanos Pinto	319	181	138	76,2%
340140000. Zona Rural /c/	4.230	2.933	1.297	44,2%
340149028. Villa del Carmen	3.970	46	3.924	8530,4%
380776133. Cieneguillas /b/	1.877	893	984	110,2%
380776147. Santa Catalina /b/	78	1.062	-984	-92,7%
620070007. Guardia Mitre	899	716	183	25,6%
660280070. San Lorenzo /b/	14.630	10.569	4.061	38,4%
780140021. Caleta Olivia	51.733	13.116	38.617	294,4%
780140028. Las Heras /a/	17.821	24.922	-7.101	-28,5%
780140035. Pico Truncado /a/	20.889	38.197	-17.308	-45,3%
780140042. Puerto Deseado /a/	14.183	24.560	-10.377	-42,3%
780145007. Cañadón Seco /a/	879	1.660	-781	-47,0%
780219042. Rospentek /a/	677	2.043	-1.366	-66,9%
820212252. Galisteo /c/	312	171	141	82,5%
820212266. Hugentobler /c/	180	131	49	37,4%
820840182. Arroyo Seco /a/	21.710	32.757	-11.047	-33,7%
820840189. Funes /a/	23.514	35.715	-12.201	-34,2%
820840196. Granadero Baigorria /a/	37.333	55.773	-18.440	-33,1%
820840203. Pérez /a/	27.439	40.284	-12.845	-31,9%
820843351. Acebal /a/	5.377	7.914	-2.537	-32,1%
820843358. Albarellos /a/	324	509	-185	-36,3%
820843365. Álvarez /a/	6.175	9.233	-3.058	-33,1%
820843372. Alvear /a/	4.451	6.656	-2.205	-33,1%
820843379. Arminda /a/	310	478	-168	-35,1%
820843386. Carmen del Sauce /a/	889	1.322	-433	-32,8%
820843393. Coronel Bogado /a/	2.267	3.413	-1.146	-33,6%
820843400. Fighiera /a/	5.028	7.577	-2.549	-33,6%
820843407. General Lagos /a/	4.112	6.023	-1.911	-31,7%
820843414. Ibarlucea	4.335	5.885	-1.550	-26,3%
820843421. Piñero /a/	1.816	2.416	-600	-24,8%
820843428. Pueblo Esther /a/	7.195	10.993	-3.798	-34,5%
820843435. Pueblo Muñoz /a/	531	931	-400	-43,0%
820843442. Soldini /a/	3.212	4.837	-1.625	-33,6%
820843449. Uranga /a/	927	1.457	-530	-36,4%
820843456. Villa Amelia /a/	1.342	2.001	-659	-32,9%
820843463. Zavalla /a/	5.137	7.848	-2.711	-34,5%
820843470. Coronel Domínguez /a/	1.091	1.651	-560	-33,9%
900140021. Alderetes /a/	45.223	68.731	-23.508	-34,2%
900140028. Banda del Río Sali	68.054	43.755	24.299	55,5%
940070000. Zona Rural /a/	618	2.529	-1.911	-75,6%
940070007. Río Grande	66.475	48.102	18.373	38,2%
940072007. Tolhuin /a/	2.949	18.427	-15.478	-84,0%
940140000. Zona Rural /a/	363	1.446	-1.083	-74,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

Notas:

/a/ Asignación errónea de “factores de expansión” en municipios que no formaron parte de la muestra.

/b/ Omisión de una o más localidades en algunas de las bases.

/c/ Diferencias entre totales de población empadronada en las localidades censales identificadas como “zona rural”.

*Municipios que no existen en la variable Municipio de empadronamiento.* A partir del cruce anterior entre los municipios de empadronamiento de las bases básica y ampliada, se observó

que cinco municipios de la provincia de Formosa y tres de la provincia de Santiago del Estero no se encontraban incluidos en el listado de municipios de empadronamiento de la base ampliada: Colonia Pastoril, Gran Guardia, San Hilario, Mariano Boedo y Mojón de Fierro, en Formosa, y Estación Simbolar, La Dársena y San Pedro, en Santiago del Estero. Debido a esta omisión no es posible estimar la migración interna ni el cálculo de los indicadores que pueden calcularse a partir de la información relevada por el cuestionario ampliado para estos municipios, perdiéndose la información de 7.682 personas y de 6.902 mayores de 4 años para las preguntas de residencia anterior.

*Municipios que no existen o con igual código en las preguntas referidas a los municipios de residencia habitual y anterior.* Por un lado, se detectaron municipios con los mismos códigos en las preguntas de residencia: los municipios Arrecifes y San Pedro, por un lado, y Tandil y Tapalque, por otro. Por ejemplo, mientras Arrecifes tiene asignado el código 60077 y San Pedro, el código 60770, en las preguntas de residencia ambos figuran con el código 60077. Como resultado no es posible calcular las tasas de migración ni conocer los perfiles sociodemográficos de los migrantes de cada uno de los municipios por separado.

Otra situación se refiere a municipios homónimos y sus posibles fusiones en las preguntas de residencia: Aldea San Antonio (300182 y 309585), San Bernardo (823330 y 823946), San Justo (300448 y 309070), Villa Elisa (142350 y 300028) y Villa Sarmiento (141120 y 142252),

Por ejemplo, cuando se cruza el municipio de empadronamiento con el municipio de residencia se observa que más del 60% de la población residente en Villa Sarmiento y Villa Elisa fue empadronada en un municipio homónimo, pero ubicado en otro departamento de la misma provincia o en otra provincia. Por un parte, de las 1.053 personas que declararon residencia habitual en Villa Sarmiento (Departamento General Roca, Córdoba), 673 fueron supuestamente empadronadas en un municipio homónimo pero en el Departamento San Alberto de la misma provincia. Por otra parte, de las 82 personas que residen habitualmente en Villa Elisa (Córdoba), 55 fueron también supuestamente empadronadas en otro municipio de igual nombre pero localizado en la provincia de Entre Ríos. Sin embargo, cuando se revisan los totales de población empadronada en la base básica se observa que coinciden con los de la ampliada –Villa Sarmiento (General Roca) fueron censadas 373 personas y en Villa Elisa, 26–y con el número de personas que reside habitualmente en esos municipios y que fueron censado ahí. Entonces, ¿esas 673 personas en Villa Sarmiento y esas 55 en Villa Elisa tienen asignado en forma equivocada su municipio de residencia habitual o hay errores en los totales de personas empadronadas en ambas bases?

Otra problemática se evidencia cuando con los municipios que fueron omitidos de la base ampliada: por un lado, está Colonia Pastoril (Formosa), para el cual no es posible obtener los totales poblacionales según residencia habitual y conocer sus perfiles. Solamente puede captarse a las personas que anteriormente vivieron en ese municipio, pero que actualmente lo hacen en otro lugar. Por otro lado, están los restantes municipios que si presentan valores para las preguntas de residencia, pero, debido a que no han sido incluidos en la base ampliada, esos valores corresponden a personas que fueron empadronadas en otros municipios y que habitualmente residen en los municipios omitidos y/o residían allí anteriormente.

*Otros posibles errores en las preguntas de residencia.* Otro caso que se destaca es el del municipio de Tumbaya (Jujuy) que no figura en ninguna de las dos preguntas de residencia, pero poco más del 97% de su población mayor de 4 años que fue censada en ese municipio declararon como lugar de residencia habitual al municipio de Purmamarca (Jujuy), ubicado a 16,8 km de distancia. Probablemente, los datos sobre la residencia habitual y anterior de Tumbaya han sido absorbidos y han quedado unificados a los de Purmamarca.

### **Captación de los movimientos migraciones entre municipios: dos casos de estudio**

A los fines de evaluar e ilustrar las dificultades y los recaudos que hay que tomar en la captación de la migración interna en Argentina a partir de la información del Censo Nacional de 2010, se seleccionaron las provincias de Formosa y Santa Cruz y se analizaron los errores en los municipios de empadronamiento y las preguntas de residencia y sus posibles efectos en la estimación de los movimientos migratorios que tuvieron lugar entre las áreas de gobierno local de esa provincia.

**Formosa.** La Tabla 5 muestra los municipios de empadronamiento en los cuales se observaron diferencias entre las bases básica y ampliada. Por un lado, se evidencia la omisión de cinco municipios, todos del departamento Formosa, de la base ampliada, lo cual no posibilitaría captar y conocer los movimientos migratorios de 6.902 personas mayores de 4 años. Por otro lado, se observa en la base ampliada un menor número de personas empadronadas en las zonas rurales de los departamentos Formosa y Pilcomayo, y en la Junta Vecinal Villa del Carmen, también del departamento Formosa, lo que excluiría a otras 5.328 personas.

Considerando que el total de población mayor de 4 años para la totalidad de la provincia de Formosa y del departamento homónimo difiere en menos de 300 personas, podría pensarse que la población de las zonas rurales y de los municipios de ese departamento fueron asignados “erróneamente” al municipio principal (Formosa). Una situación similar

puede observarse entre la Zona Rural del departamento Pilcomayo y la ciudad cabecera de dicho departamento, Clorinda.

**Tabla 5**  
**Formosa, 2010: Municipios con diferencias en los totales de población mayor de 4 años empadronada entre las bases de datos básica y ampliada**

Municipios de Empadronamiento	Base de Datos Básica	Base de Datos Ampliada	Diferencia entre Básica y Ampliada	
			Absoluta	Porcentual
340140000. Zona Rural	3.779	2.474	1.305	52,7%
340140028. Formosa	201.628	210.296	-8.668	-4,1%
340145014. Colonia Pastoril	851	Sin datos	851	-
340145021. Gran Guardia	846	Sin datos	846	-
340145028. San Hilario	531	Sin datos	531	-
340149014. Mariano Boedo	331	Sin datos	331	-
340149021. Mojón de Fierro	1.023	Sin datos	1.023	-
340149028. Villa del Carmen	3.548	45	3.503	7784,4%
Total Departamento Formosa (34014)	212.537	212.815	-278	-0,1%
340490000. Zona Rural	14.076	13.556	520	3,8%
340490189. Clorinda	48.532	49.052	-520	-1,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

De acuerdo a la codificación de los municipios según las preguntas de residencia, las zonas rurales de todos los departamentos han sido agrupadas en una sola categoría, no pudiéndose captar los movimientos migratorios desde y hacia cada una de las zonas rurales. Asimismo, bajo el supuesto que la población que falta en las áreas rurales residía habitualmente en esos espacios (1.825 personas, según las diferencias entre las bases) fue asignada erróneamente a los municipios de Formosa y Pilcomayo, estaríamos frente a una sobreestimación o a una subestimación de la tasa de inmigración y migración neta en la Zona Rural, dependiendo si consideramos que ese número de personas eran su totalidad no migrantes o si un porcentaje de ellos migraron hacia el área rural en los 5 años previos al censo.

También puede apreciarse que, si bien hay 5 municipios que no están incluidos en la base ampliada, todos ellos presentan valores para las preguntas de migración. Esto es debido a que el Censo de 2010 fue un censo de hecho y estas personas (464) fueron empadronadas en otros municipios. Por lo cual, si bien es posible realizar los cálculos derivados de la matriz, los mismos son incorrectos porque omiten a más del 90% de la población que fue censada en esos municipios y posiblemente una gran parte tenga su residencia habitual en ese lugar.

**Santa Cruz.** En esta provincia pueden observarse dos tipos de errores en la base ampliada: por un lado, el número de personas empadronadas en Caleta Olivia según esta base es 4 veces menor a la que se registra en la base de datos básica y, por otro lado, la existencia

de 10 municipios cuyos totales de población coinciden con la básica cuando no se trabaja con el expansor en forma automática y se procesa la información sin expansor.

**Tabla 6**  
**Santa Cruz, 2010: Municipios con diferencias en los totales de población mayor de 4 años empadronada entre las bases de datos básica y ampliada**

Municipios de Empadronamiento	Base de Datos Básica	Base de Datos Ampliada	Diferencia entre Básica y Ampliada	
			Absoluta	Porcentual
780140000. Zona Rural	440	517 (437)	-77 (-3)	52,7%
780140021. Caleta Olivia	46.037	11.341	34.696	305,9%
780140028. Las Heras	15.687	21.962 (15.687)	-6275 (0)	-28,6% (0,0%)
780140035. Pico Truncado	18.590	34.163 (18.590)	-15-573 (0)	-45,6% (0,0%)
780140042. Puerto Deseado	12.220	21.502 (12.220)	-9.282 (0)	-43,2% (0,0%)
780145007. Cañadón Seco	747	1.448 (747)	-701 (0)	-48,4% (0,0%)
780144014. Jaramillo	314	345 (314)	-31 (0)	-9,0%(0,0%)
780145021. Koluel Kaike	188	205 (188)	-17 (0)	
780149007. Fitz Roy	270	271 (270)	-2 (0)	
780149014. Tellier	56	64 (56)	-8 (0)	
780219042. Rospentek	382	1.595 (382)	-1213 (0)	-76,1%(0,0)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

Nota: Entre paréntesis figuran los totales de población empadronada y las diferencias obtenidas cuando se procesa la información sin expansor.

En la Tabla 7 se observa los efectos de la asignación errónea de expansores cuando la información es procesada con el expansor en forma automática en el ranking de los 10 municipios con mayores tasas netas de migración reciente<sup>12</sup>. Si bien nueve de los diez municipios permanecen en el ranking, pero solo uno mantiene su tasa neta de migración (El Chaltén) porque no tenían migración desde y hacia los municipios a los que se les modificaron los totales de población. De los nueve municipios con problemas en el expansor, seis presentan un aumento en sus tasas netas de migración (Cañadón Seco, Jaramillo, Las Heras, Pico Truncado, Puerto Deseado y Rospentek) y tres, un retroceso en las mismas (Fitz Roy, Koluel Kaike y Tellier)<sup>13</sup>. Se destaca el caso de Rospentek que pasa de ocupar el puesto 22 en el ranking (50,7 por mil) a ser el quinto municipio con mayor tasa neta de migración (139,4 por mil). También resalta el abrupto descenso de la tasa neta de migración del municipio Tellier cuya tasa pasa del 26,7 por mil al 0,0% por mil<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> La construcción de una nueva matriz básica de migración consta de 4 pasos: (1) se obtiene la matriz original con expansor en forma automática; (2) se obtiene una matriz, también con expansor en forma automática, pero solo para los municipios en cuyas localidades se detectó que el total población sin expansor coincidía con el total de población de la base básica y no con el total con expansor en forma automática; (3) se obtiene la matriz del paso anterior, pero calculada sin expansor; y (4), a la matriz original se le resta la matriz del paso 2 y se le suma la matriz del paso 3.

<sup>13</sup> Datos no presentados. Disponibles, junto con la matriz de migración reciente y los cálculos derivados de dicha matriz para la provincia de Santa Cruz, en <https://www.dropbox.com/s/dv8ztly6xwepu7l/MATRICES%20BASICAS%20DE%20MIGRACION%20C3%93N%20-0%20PROVINCIA%20DE%20SANTA%20CRUZ%20C%20CENSO%202010.xlsx?dl=0>.

<sup>14</sup> Ver nota al pie n° 14.

**Tabla 7**  
**Santa Cruz, 2010: El Ranking de los 10 Municipios con mayores tasas netas de migración reciente (por mil)**

Ranking	Según matriz básica sin modificar		Según matriz básica modificada	
	Tasa de migración neta	Municipio	Tasa de migración neta	Municipio
1	203,8	789049. Bajo Caracoles	196,2	789049. Bajo Caracoles
2	177,5	785021. Koluel Kaike	172,1	785035. Tres lagos
3	175,7	785035. Tres Lagos	168,5	785021. Koluel Kaike
4	146,5	785028. El Chaltén	146,5	785028. El Chaltén
5	126,6	780070. El Calafate	139,4	789042. Rospentek
6	123,7	780014. Puerto Santa Cruz	125,3	780070. El Calafate
7	117,9	785042. Hipólito Yrigoyen	123,2	780014. Puerto Santa Cruz
8	98,5	785007. Cañadón Seco	116,5	785042. Hipólito Yrigoyen
9	94,1	780007. C. Luis Piedra Buena	108,0	785007. Cañadón Seco
10	87,3	789007. Fitz Roy	93,7	780007. C. Luis Piedra Buena

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam7.

### Reflexiones finales

Como consecuencia del agotamiento paulatino de la migración campo-ciudad, los movimientos migratorios entre ciudades, especialmente los recientes, son un elemento clave para comprender los fenómenos de expansión, reestructuración y diversificación de los sistemas de ciudades. El Censo 2010 constituye una oportunidad única en Argentina para el estudio de estos movimientos, ya que es la primera vez que se presenta información sobre las preguntas de residencia desagregadas a tan pequeña escala, a nivel de municipio. Sin embargo, esta oportunidad histórica se ve limitada por diversas razones:

La primera limitación se refiere a la desagregación territorial de las preguntas de residencia. El Censo 2010 por primera vez en la historia censal argentina capta el lugar de residencia habitual y en una fecha fija anterior (en este caso, cinco años antes) a nivel de municipios. Sin embargo, en este censo se utilizan simultáneamente los términos *localidad* y *municipio*. Pero, *¿cómo afectó la calidad de la información recolectada, y su posterior codificación, esta ambigüedad en la desagregación territorial en un contexto como el argentino donde las jurisdicciones locales son tan disimiles entre sí?*

La segunda limitación puede ser resumida en un conjunto de errores que pueden ser atribuidos a la captación de los datos, es decir, a la operación que consistente en convertir la información obtenida en el censo a un formato que pueda ser interpretado por una computadora y a su revisión (United Nations, 2015). Mientras algunos errores pueden ser subsanables –tales como el corrimiento de las etiquetas en las preguntas P9 y P11, la asignación errónea de expansores a localidades que no fueron censadas por muestreo, incorrecta conformación de

municipios por mal asignación de localidades censales–, otros significan en pérdida de información y solamente podrían ser corregidos manualmente si se tiene acceso a las boletas censales en formato papel: no inclusión de municipios en la base ampliada, municipios con menor población a la empadronada según el básico, municipios con más del 60% población residiendo en otro municipio, municipios con diferencias en los totales poblacionales de las zonas rurales que lo conforman, fusión de municipios homónimos y no homónimos en las preguntas de residencia, entre otros.

En síntesis y con vistas a la realización del próximo censo de población y vivienda, los resultados de este trabajo sugieren que la captación de la migración interna es un gran desafío en la Argentina y que requiere de grandes esfuerzos por parte de los usuarios de las bases de datos, especialmente en un contexto donde los datos recién estuvieron disponibles cinco años después de la realización del relevamiento censal y por el importante número de errores detectados en este trabajo. Este análisis, lejos de ser exhaustivo, da cuenta de los errores tanto en la captación de datos como en su posterior revisión y lamentablemente, gran parte de ellos demandan de correcciones por parte del INDEC.

### Referencias bibliográficas

- ACUÑA, M., & RODRÍGUEZ, J. (2004). “Explotando en módulo de migración interna de los censos de población y vivienda de América Latina y el Caribe”. Redatam informa, vol. 10, p. 2-5, Santiago, CELADE-CEPAL, diciembre.
- BORJA, J. (2008). “Los nuevos derechos ciudadanos”, en Coalición Internacional para el Hábitat. Oficina Regional para América Latina (HIC-AL), El Derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate. Ciudad de México, HIC-AL.
- CALVELO, L. (2010). “La migración y su abordaje sociodemográfico”, Serie Materiales Didácticos, Documento N° 19. Cátedra de Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) (2012). Población, territorio y desarrollo sostenible. Santiago, Naciones Unidas.
- CHACKIEL, J. (2009). “Censo, residencia habitual y movilidad territorial”, Notas de Población, vol. 36, núm. 88, p. 21-61, Santiago, CELADE-CEPAL, enero.
- CUNHA, J. M. P. y JIMÉNEZ, M. A. (2009). “The Process of Cumulative Disadvantage: Concentration of Poverty and the Quality of Public Education in the Metropolitan Region of Campinas”, en B. ROBERTS; WILSON, R. (Eds.), Urban Segregation and Governance in the Americas. New York, Palgrave Macmillan.
- CUNHA, J. M. P., JAKOB, A. A. E., JIMÉNEZ, M. A. y LUHR TRAD, I. (2006). Expansão metropolitana, mobilidade espacial e segregação nos anos 90: o caso da RM de Campinas, en J. M. Pinto da CUNHA (Org.), Novas Metrôpoles Paulistas - População, vulnerabilidade e segregação. Campinas, NEPO-UNICAMP.
- ELIZAGA, J. (1972). Migraciones interiores, el proceso de urbanización, movilidad social. Santiago, CELADE, Serie A, N° 117.

- LATTES, A. E. (2001). “Población urbana y urbanización en América Latina”, en F. CARRIÓN (Ed.), *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Quito, FLACSO Ecuador.
- MASSÉ, G. (2016). Comunicación personal, 30 de Agosto de 2016.
- UNITED NATIONS (2015). *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 3*. New York, United Nations
- RODRÍGUEZ, J. (2004). “Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000”, *Serie de Población y Desarrollo* N° 50, Santiago, CELADE-CEPAL.
- RODRÍGUEZ, J. (2009). “La captación de la migración interna mediante censos de población: la experiencia de la ronda de 2000 y sus lecciones para la ronda de 2010 en América Latina y el Caribe”, *Notas de Población*, vol. 36, núm. 88, p. 63-95, Santiago, CELADE-CEPAL, enero.
- RODRÍGUEZ, J. y BUSSO, G. (2009). *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005 Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países*. Santiago, CELADE-CEPAL.
- VAPÑARSKY, C. A. (1995). Primacía y macrocefalia en la Argentina: la transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950, *Desarrollo Económico*, vol. 35, núm. 138, p. 227-254, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, julio-septiembre.
- VAPÑARSKY, C. (2004). “Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. 8, núm. 162, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de abril. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-162.htm>
- VILLA, M. y Rivera, F. (2007). “Una visión histórica de los esfuerzos de medición de la migración interna. Aproximación preliminar”, Documento presentado en el *Taller nacional sobre migración interna y desarrollo en Chile: diagnóstico, perspectivas y políticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago de Chile, 10 de abril.